

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2014.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Representante Legal : Santiago Trujillo Escobar
Jefe de Control Interno: Nestor Fernando Avella Avella
Radicado Informe Ejecutivo No:2468
Fecha de Reporte:27/02/2015 08:58:29 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites



INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON BASE EN LA ENCUESTA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) Y CALIDAD - VIGENCIA 2014

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2014



1. MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos:

Durante la vigencia de 2014, el equipo de gestores éticos adelantó reuniones periódicas en las cuales se definieron diferentes estrategias para la divulgación del Código de Ética y de Buen Gobierno, producto de este ejercicio se adelantaron las siguientes estrategias:

- Realizar TIPS respecto a la concepción de valores para el conocimiento de funcionarios y contratistas.
- Llevar el tema de ética y buen gobierno al seno del Comité Directivo.
- Enfatizar fechas o días conmemorativos respecto a los principios o valores.
- Antes de cada reunión difundir una diapositiva sobre un valor y su definición.
- Realizar un Eslogan representativo del tema de los valores éticos: "Yo trabajaré para SER RHL".
 - SER RH L.
 - Solidaridad (Reconozco al otro como persona), Equidad (Justicia),
 - Respeto (Ponerme en el lugar del otro),
 - Responsabilidad (Hacerme Cargo),
 - Honestidad (Honestidad y cumplir deberes) y
 - Lealtad (Fidelidad a la institución y a las personas con quien trabajo)

En el segundo semestre del año el equipo de gestores éticos diseñó otro tipo de estrategias con el fin de fortalecer en los funcionarios los valores acogidos en el Código de Ética y Buen Gobierno, del Instituto así:



- Se colocaron varias carteleras en diferentes sedes y lugares del Instituto en forma de acróstico, sopa de letras y crucigramas, a fin de que los funcionarios participaran activamente llenando cada una de las letras y relacionando palabras con los valores del instituto.
- Se informó a los todos los funcionarios a través del Boletín Interno, todas las actividades realizadas por el equipo de gestores éticos, así como los concursos y listado de funcionarios ganadores.
- Se llevó a cabo una reunión de gestores de ética donde se realizó una auto evaluación acerca de las actividades ejecutadas a fin de analizar el impacto generado entre los funcionarios del Instituto.
- Se realizó una retro alimentación sobre la difusión de las políticas y los valores acogidos en el código de ética y buen gobierno, el cual fue dirigido a todos los funcionarios del Instituto.

A continuación se presentan algunas de las actividades programadas y piezas elaboradas por el equipo de gestores éticos:



Fuente: Oficina de Comunicaciones - IDARTES

El 25 de febrero de 2014 se expidió la Circular Interna No. 001, en ella se presenta la conformación de los diferentes equipos del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene como fin orientar los procesos, políticas, metodologías encaminadas a garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, proporcionando la satisfacción de ciudadanos y de la comunidad institucional. El sistema se encuentra conformado por los siguientes subsistemas:

- Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).



- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).
- Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO).
- Subsistema de Responsabilidad Social (SRS).
- Subsistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Subsistema de Control Interno (SCI).

En cuanto a los acuerdos de gestión suscritos por los directivos, la oficina de planeación realizó la consolidación del seguimiento a las metas y actividades propuestas para la vigencia 2014, sin embargo al corte de diciembre solo dos funcionarios no contaban con dicho seguimiento. Las metas alcanzadas en algunos directivos sobrepasaron en más del 100%.

Desarrollo del Talento Humano:

En el desarrollo de las actividades del Área de Talento Humano en la vigencia 2014, se presentó como novedad la vinculación de 14 funcionarios a la planta temporal y 2 en la planta permanente. Igualmente se recopiló la información correspondiente a la evaluación de desempeño de la Planta Permanente, factor determinante para la aprobación del periodo de prueba para aquellos funcionarios vinculados en la carrera administrativa, dicha información reposa en las carpetas de cada uno de los funcionarios. Igualmente los responsables de evaluar el desempeño de los funcionarios de la planta permanente han venido realizando su labor, en cumplimiento de la Resolución 671 del 26 de Agosto de 2013.

Durante la vigencia 2014 los Integrantes que pertenecen al comité paritario, adelantaron 4 reuniones, producto de ellas se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizaron jornadas donde se evaluó las condiciones de salud ocupacional y puestos de trabajo de los funcionarios pertenecientes a las sedes de la Cinemateca Distrital y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el informe correspondiente de la evaluación fue presentado ante la Dirección del Instituto.
- En desarrollo del Programa de Salud Ocupacional para la vigencia 2014, el Área de Talento Humano remitió a todo el personal tanto de la planta permanente como de la planta temporal, para que se les practicara



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

exámenes médicos. Dicha jornada se llevó a cabo a partir del 8 de septiembre y culminó el día 28 de noviembre de 2014. Al personal que cumplió un año de vinculación con el Instituto, se les practicó dichos exámenes, al término de la vigencia se practicaron exámenes de estado de salud a 90 funcionarios de la entidad.

El Comité de Convivencia realizó durante la vigencia, reuniones cada trimestre y la Comisión de Personal realizó reuniones mensualmente, producto de estas se elaboraron las respectivas actas.

- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 596 de 2013, para que se tomen las medidas de adopción del teletrabajo en los organismos y las entidades del distrito, el IDARTES adoptó dicho mecanismo a través de la Resolución 528 de 2014, igualmente en la misma resolución se estableció la prueba piloto para facilitar la puesta en marcha del teletrabajo y evaluar su operatividad. Mediante la Resolución 531 de 2014 se estableció la conformación del comité coordinador, así como las funciones del mismo. Durante el segundo semestre del 2014, la labor de teletrabajo fue desempeñada por un funcionario del Área de Talento Humano.

En cumplimiento de las Resoluciones No. 101 y No. 110, donde se adoptaron los Planes de Bienestar social e incentivos y el Plan Institucional de Capacitación, para la vigencia 2014, se adelantaron las siguientes actividades:

- Para el cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos se llevó a cabo en el primer semestre una jornada semanal para aprender a bailar salsa, dicha actividad fue realizada desde las doce hasta la una de la tarde y contó con la participación de funcionarios y contratistas de la entidad.
- En cumplimiento de las actividades del Plan de Bienestar, se realizó una caminata ecológica el día 29 de noviembre de 2014 y como conmemoración del día de los niños se adelantó una actividad en los cines del Centro Comercial Metrópolis con los niños de los funcionarios el día 15 de noviembre de 2014.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

- Como parte del Programa de Bienestar de funcionarios y contratistas se realizó una actividad llamada "DÍA DE HALLOWEEN", que tuvo lugar en el Teatro el Parque el día 5 de noviembre del 2014.



- En cuanto a las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación el Área de Talento Humano, realizó jornadas de inducción, la última se llevó a cabo el día 12 de septiembre de 2014, dirigida a 18 funcionarios vinculados en la planta permanente y temporal.
- Otra de las actividades desarrolladas por el Área de Talento Humano fue la reunión de integración familiar realizada el día 1 de diciembre 2014, que contó con la participación de funcionarios y contratistas.

Durante la vigencia 2014 se realizaron varias capacitaciones coordinadas desde el área de Talento Humano, las cuales se llevaron a cabo por parte de la ARL Liberty, así:

- Capacitación en inspecciones planeadas.
- Capacitación en brigadas de emergencia, primeros auxilios e incendios.
- Capacitación en primeros auxilios 1 y 2 para funcionarios y contratistas.
- Capacitación en evacuación y control del fuego para funcionarios y contratistas.
- Capacitación en Investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- Curso avanzado de trabajo en alturas para funcionarios y contratistas.

En lo corrido de la vigencia 2014, igualmente se coordinaron capacitaciones con el Área de Talento Humano y el Área de Control Interno del Instituto, así:

- Capacitación en responsabilidad pública y disciplinaria con una duración de cuatro horas para 15 funcionarios realizados por parte de la Secretaría



- General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el día 21 de marzo de 2014.
- Capacitación Administración de Riesgos, la cual se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional y fue ofrecida por parte del DAFF.
 - Capacitación - Taller de Indicadores, el día 4 de diciembre de 2014.
 - Capacitación Actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el día 11 de diciembre de 2014.

Como otras actividades realizadas por la oficina de Talento humano, fue la participación en el simulacro distrital de evacuación convocado por el IDIGER, dicha actividad fue realizada el día 16 de octubre de 2014.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos:

Al término de la vigencia 2014 se han adelantado seguimientos al cumplimiento de las metas, las cuales se reportaron al sistema SEGPLAN de la Secretaría de Planeación de manera oportuna. Al corte del 31 de Diciembre se reportaron los siguientes datos:

- Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión **(915 - PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN, APROPIACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS COLEGIOS DE BOGOTÁ)**, en el año 2013 se desarrolló el programa de formación artística propuesto por el IDARTES denominado CLAN (Centros de Arte y Cultura para la Niñez y la Juventud). Los CLAN son espacios adecuados para el desarrollo de la sensibilidad, el disfrute de la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica. Al corte de diciembre de 2014, el Instituto contaba con 13 CLAN, en los cuales se vincularon 60 colegios (IED), el programa atendió a 36,208 niños, niñas y adolescentes y vinculó a 750 artistas formadores de reconocida capacidad artística y pedagógica provenientes de 41 organizaciones artísticas y culturales. Adicionalmente al interior del Programa CLAN se generó el proyecto "Súbete a la Escena" donde se vincularon 4 organizaciones artísticas y



culturales que atendieron a 583 jóvenes buscando conformar colectivos artísticos de cada área

- Para el proyecto de inversión de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), el Instituto al cierre de la vigencia terminó con **11** espacios adecuados fijos, **3** espacios móviles y un espacio que se encontró en proceso de traslado, ya que se encuentra vinculado a la Galería Santafé, en ellos se atendieron un total de 46.575 niños del distrito capital.
- El proyecto "Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad a través de las artes" reporta al término de la vigencia, que se efectuaron 25 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales de grupos etarios, logrando un cumplimiento del 100%.
- Para los proyectos "Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital", "Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos" y "Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes" se destaca al final de la vigencia 2014, la siguiente información:
 - La asistencia de más de 1'680.645 personas a la oferta pública distrital.
 - El apoyo de 574 iniciativas mediante becas, estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas;
 - Se adelantaron las acciones relacionadas con la adecuación, mantenimiento y sostenimiento de los 8 escenarios del instituto y de las 4 sedes.
- Frente al proyecto "Fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la participación ciudadana y la construcción de probidad" se adelantaron 6 procesos participativos en torno a las temáticas en el campo de las artes.
- El cuanto al proyecto de "Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes" se presentó un buen desempeño al cierre de la vigencia, dichos logros se encuentran representados



principalmente en el incremento en el número de seguidores en las Redes Sociales y los impactos en medios masivos, las cifras al final de la vigencia muestra que se alcanzaron un total de 986.900 seguidores y 3.695 impactos en medios masivos

A continuación se presente el cumplimiento de las metas por proyecto:

PROYECTO	META PROYECTO (ANUAL)	VALOR ACUMULADO META	NIVEL DE EJECUCIÓN
772 Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad a través de las artes	Apoyar 25 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y estarios	25	100,00%
772 Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad a través de las artes	Crear 3 espacios lúdicos, sociales o culturales para la ocupación productiva del tiempo libre de las personas mayores	3	100,00%
772 Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad a través de las artes	Apoyar al Sector en la realización de 1 encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad	1	100,00%
783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos	Lograr la asistencia de 300.000 personas a las actividades de divulgación científica en el Planetario de Bogotá	453.413	151,14%
783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos	Lograr la participación de 280.000 personas anualmente en actividades artísticas diversas, permanentes e incluyentes	437.144	156,12%
783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos	Realizar 2.500 actividades artísticas y culturales permanentes y diversas con criterios de proximidad, pertinencia y calidad	3.751	150,04%
783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos	Lograr que los dos teatros del Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo cuenten con programación permanente y diversidad	2	100,00%
783 Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos	Apoyar al Sector en la consolidación de una red de equipamientos de la ciudad con programación permanente, próxima y diversa (10 equipamientos)	28,47%	94,90%
784 Fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto Distrital de las Artes	Poner en producción e integrar 4 aplicativos en apoyo a la gestión institucional	1	100,00%
784 Fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto Distrital de las Artes	Alcanzar y mantener 2 puntos de atención al ciudadano en el IDARTES	1	50,00%
784 Fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto Distrital de las Artes	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma del Modelo Estándar de Control Interno MECI	66%	94,29%
787 Intervenciones urbanas a través de las artes	Llevar a cabo 1 intervención local mediante estímulos, alianzas o apoyos	1	100,00%



PROYECTO	META PROYECTO (ANUAL)	VALOR ACUMULADO META	NIVEL DE EJECUCIÓN
792 Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes	Adecuar, mantener y sostener 8 escenarios culturales garantizando su operación	8	100,00%
792 Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes	Adecuar mantener y sostener 2 sedes en donde funciona el Instituto Distrital de las Artes	2	100,00%
792 Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes	Adecuar y dotar una sede permanente de la Galería Santa Fe	20%	40,00%
794 Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes.	Alcanzar 3.000 impactos en medios masivos de comunicaciones	3.695	125,25%
794 Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes.	Alcanzar 1.000.000 seguidores del IDARTES en nuevas tecnologías (redes sociales)	986.126	98,61%
794 Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes.	Construir y mantener 1 herramienta interna de comunicación organizacional soportada en nuevas tecnologías	1	100,00%
795 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital.	Aumentar 20 Porcentaje Anual Durante El Cuatrienio Para El Programa De Salas Concertadas Y Los Festivales Artísticos, Teatrales Y Culturales De Trayectoria Prioritariamente Que Hayan Sido Declarados Patrimonio Distrital O Nacional De Acuerdo Con La Ley 117	27,85%	139,25%
795 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital.	Alcanzar 1.140.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	1.680.645	147,43%
795 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital.	Apoyar 650 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	574	98,97%
795 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital.	Realizar 10.000 actividades artísticas permanentes y diversas con criterios de proximidad, pertinencia y calidad	14.148	141,48%
795 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital.	Lograr que 260.000 personas accedan a la oferta pública del IDARTES a través de medios masivos de comunicación e internet	448.820	172,62%
795 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital.	Lograr la participación de 65.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	71.165	100,23%
795 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital.	Beneficiar 14 iniciativas y espacios juveniles priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	25	108,70%
795 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital.	Apoyar a la consolidación de 4 redes para fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad	4	100,00%



PROYECTO	META PROYECTO (ANUAL)	VALOR ACUMULADO META	NIVEL DE EJECUCIÓN
914 Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia	Atender a 30.000 niños y niñas en primera infancia que se encuentren en ámbito familiar y/o institucional, en actividades para el disfrute, apreciación y creación artística.	46.575	110,89%
914 Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia	Crear 6 espacios lúdicos, sociales o culturales para la ocupación productiva del tiempo libre de las personas mayores	4	100,00%
915 Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá.	Vincular 50 organizaciones y colectivos artísticos, culturales, deportivos y recreativos a la jornada única	41	100,00%
915 Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá.	Realizar procesos de formación en artes para 34.135 niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá	36.208	106,07%
944 Promoción de la participación ciudadana y la construcción de probidad	Desarrollar 6 procesos participativos en torno a las temáticas en el campo de las artes	6	100,00%

Fuente: SEGPLAN "Componente de Inversión por Entidad" – 31-12-2014

El IDARTES para el año 2014, contó con un presupuesto para gastos de inversión y funcionamiento cercano a los \$87.039 Millones, ejecutando en la vigencia de 2014 el 93,45%. Para la ejecución del presupuesto destinado a la inversión el IDARTES alcanzó un porcentaje cercano al 92,9%. En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas desde el Plan de Desarrollo, el Instituto alcanzó un cumplimiento cercano 96%.

El equipo directivo realizó seguimientos de manera permanente a través de los comités directivos, donde se socializaron los principales logros alcanzados por la entidad y las dificultades presentadas frente al cumplimiento de las metas propuestas.

Modelo de Operación por Procesos:

De acuerdo con los avances de la implementación del Sistema Integrado de gestión, durante la vigencia 2014 se adelantaron las acciones necesarias frente a la actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos, así:

- Se actualizaron 31 procedimientos y 23 formatos, igualmente se crearon 24 procedimientos y 42 formato, los cuales se han venido publicado en la intranet, como estrategia de divulgación.



Estructura Organizacional:

Durante la vigencia 2014, se adelantó la propuesta de la nueva estructura organizacional requerida por el IDARTES teniendo en cuenta las nuevas funciones asumidas por el Instituto y la necesidad de la nivelación salarial de los funcionarios. Dichas propuestas se encuentran en proceso de análisis por parte del Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital.

Políticas de Operación:

Los procedimientos establecidos en el SIG cuentan con políticas de operación que permiten apoyar la ejecución de los mismos, alineadas a la normatividad vigente que los regula.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Oficina Asesora de Planeación con el acompañamiento el equipo de Control Interno realizó el ajuste del procedimiento administración del riesgo, formato y guía de administración del riesgo, de igual manera ha adelantado acompañamiento a los diferentes líderes de proceso en el ajuste a los mapas de riesgos con los que cuenta actualmente el Instituto.

En desarrollo de las actividades realizadas durante la vigencia de 2014, el equipo de Control Interno realizó el seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su último seguimiento fue realizado al corte del 31 de diciembre de 2014. Igualmente se adelantaron seguimientos al mapa de riesgos, a los cortes del 31 de agosto 2014 y al 31 de diciembre de 2014.

Dificultades

El 25 de febrero de 2014 se expidió la Circular Interna No. 001, en ella se presentó la conformación de los diferentes equipos del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene como fin orientar los procesos, políticas, metodologías encaminadas a garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, proporcionando la satisfacción de ciudadanos y de la comunidad institucional, sin embargo al cierre de la vigencia 2014, solo se había adelantado reuniones del equipo de Gestores Éticos y del equipo del subsistema de seguridad de la información.



Pese a que el Instituto cuenta con mecanismos para la divulgación del Sistema Integrado de Gestión, aún se presentan dificultades asociadas a su socialización, lo anterior debido a la alta rotación del personal y al desinterés mostrado por algunos funcionarios en los temas relacionados con el SIG.

Pese a que el Instituto cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno, donde se detallan aspectos relacionados con los principios éticos y valores apropiados por el Instituto, este documento no se construyó de manera participativa con los funcionarios y los representantes de la alta dirección.

Durante lo corrido de la vigencia, se observó que se están presentado debilidades en las diferentes áreas del Instituto con temas asociados al desconocimiento del manual de funciones y a los procedimientos establecidos, que son de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios que vienen desempeñando los cargos provistos por el Instituto, se demuestra que estas situaciones se presentan por la alta rotación del personal, la falta de entrenamiento del puesto de trabajo y al desinterés de consultar y aplicar estos documentos que son publicados en la Intranet.

Para la vigencia 2014 se generaron productos tanto de los procesos de apoyo como de los misionales, sin embargo cabe anotar que no existen herramientas de medición (Indicadores) que permitan generar acciones de mejora frente a los resultados de los mismos, así mismo establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de cada proceso.

Al cierre de la vigencia 2014, el Instituto no contaba con un portafolio de productos y servicios documentado, a fin de permitir realizar una evaluación de las especificaciones de los servicios que se vienen prestando y recibir una retroalimentación por parte de los usuarios de esos servicios.

Como se puede evidenciar en las capacitaciones relacionadas en el componente de Talento Humano, se enfocan en temas relacionados con la salud ocupacional y gestión pública, sin embargo estas capacitaciones no se han orientado a fortalecer las competencias laborales de los funcionarios que tienen derecho a acceder a este tipo de capacitaciones de conformidad con el artículo 36 de la Ley 909 de 2004 y el Artículo 66 del Decreto 1227 de 2005 en las cuales se establece como objetivo de la capacitación "El desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales..." para lograr "el desempeño de los empleados públicos en niveles de



excelencia".

Otro de los aspectos a tener en cuenta en este informe anual, corresponde a la actualización permanente que se debe realizar al normograma que aplica para entidad, en razón a que si bien se encuentra en la intranet, este no ha sido actualizado desde el año 2012.

Como resultado de los seguimientos de los planes y proyectos encaminados a la Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia y a la Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá, se estableció que al cierre de la vigencia se cuenta con 13 Centros Locales de Arte para la Niñez y a Juventud y con espacios para la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPi), sin embargo en visitas realizadas a algunos de estos centros se evidenció que algunos carecen de planes de emergencia, protocolos de seguridad, extintores y elementos para la atención de emergencias. Igualmente otros centros presentan daños en la infraestructura física (como goteras, baños tapados, instalaciones eléctricas deficientes, falta de señalizaciones, etc...)



2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación del Control y Gestión:

PLANES DE MEJORAMIENTO

Producto de las Evaluaciones que adelantó el Equipo de Control Interno durante la vigencia 2014, se solicitó a las dependencias evaluadas la conformación de los Planes de Mejoramiento.

Adicionalmente el Área de Control Interno realizó la actualización y ajuste del procedimiento y el formato de Planes de Mejoramiento por Proceso. Entre los cambios se destacan nuevos orígenes para documentar acciones de mejora diferentes a las evaluaciones realizadas por Control Interno así:

- Resultados de indicadores
- PQRS
- Revisiones por la Dirección del SIG
- Evaluaciones de entes externos
- Autoevaluación del proceso

Para el diligenciamiento adecuado del formato Plan de Mejoramiento por Procesos, se establecieron diferentes estrategias por parte del Área de Control Interno, así: se incluyó en el formato un instructivo que detalla cada una de las columnas y la información que debe contener, a su vez se realizaron campañas para el diligenciamiento del formato en los boletines internos.

VALORIZACIÓN DEL RIESGO

Frente a la valoración del riesgo, el equipo de Control Interno junto con el grupo de trabajo responsable de la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG,



realizó la actualización del procedimiento y los formatos relacionados con la Administración de Riesgos, para el desarrollo de esta labor se contó con la participación de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, en la construcción y en la autoevaluación de las acciones establecidas en los Planes de Manejo de Riesgos.

Los riesgos que se identificaron corresponde al estado de maduración en la que se encuentran algunos de los procesos, sin embargo teniendo en cuenta la consolidación que ha tenido el SIG se considera que algunos de estos riesgos se pueden eliminar y ajustar a los nuevos retos que se enfrenta la entidad. Su actualización se adelantará de manera anual de acuerdo a lo indicado en las políticas de operación de la nueva versión del procedimiento Administración de Riesgos.

El equipo de Control Interno realizó evaluación a los riesgos por procesos adoptados en el mapa de riesgos, informando a los líderes de los procesos, las actividades pendientes de ejecutar y que fueron suscritas en los planes de manejo de riesgos, buscando su efectividad en el cumplimiento dentro de la vigencia. Igualmente efectuó la evaluación de los riesgos de corrupción y se realizó la publicación del seguimiento en la página web del Instituto de conformidad con lo establecido en el Decreto 2341 de 2012. Producto de los seguimientos realizados se ha evidenciado la necesidad de actualizar los riesgos del instituto, teniendo en cuenta que algunas de las acciones propuestas se han cumplido y otras deben ser ajustadas de acuerdo a los cambios en el entorno y a los planes del instituto.

ACOMPANIAMIENTO Y ASESORÍA

El rol de acompañamiento fue materializado por el equipo de control interno apoyando de manera permanente a los procesos misionales y de apoyo en el establecimiento de mecanismos de control que permitan mejorar la gestión. Igualmente se prestó acompañamiento y asesoría, mediante las recomendaciones presentadas en cada uno de los informes elaborados durante la vigencia. Se realizaron reuniones como mecanismo de interacción del equipo de Control Interno con los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo y como herramienta que facilitó la identificación de acciones de mejora frente a las observaciones detectadas.

Se realizó acompañamiento a las dependencias del Instituto en la formulación del Plan de Mejoramiento producto del Informe Final de Auditoría Regular - vigencia 2013 que adelantó la Contraloría de Bogotá. Como parte del acompañamiento el equipo de



Control Interno se realizó el Diagnóstico a la Implementación del MECI-2014, así como en el establecimiento de la fase 3 "Planeación de la actualización", de conformidad con el Decreto 943 de 2014.

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Auditoría Interna

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El tópico de Evaluación y Seguimiento fue ejecutado a través del cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan Operativo Anual de Control Interno aprobado por el Comité Directivo. Las actividades adelantadas por el equipo se relacionan a continuación: Informe de Evaluación al Proceso Gestión Financiera – Tesorería, Informe de Evaluación Proceso de Apropiación de las Prácticas Artísticas - Convenio de Asociación 749 de 2013, Informe de Evaluación a los Procesos de Apropiación de las Prácticas Artísticas – Atención Integral a la Primera Infancia (Espacios Adecuados), Informe de Evaluación a la Gestión de Bienes en los CLAN, Informe de Evaluación Gestión del Talento Humano Plan Institucional de Capacitación - Plan de Bienestar Social e Incentivos, Informe de Evaluación Proceso Gestión Fomento a las Prácticas Artísticas - Premio Nacional de Novela Ciudad de Bogotá 2014, Evaluación de la Gestión Contractual del Instituto 2013 (pendiente Informe Final), Evaluación al Proceso de Gestión Financiera -Contabilidad que se encuentra en la etapa de elaboración de Informe Preliminar, Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos que se encuentra en etapa de elaboración de Informe Final, Informes evaluación del Decreto 371 de 2010 que integran los Procesos de Atención al Ciudadano, el Proceso de Contratación y el Proceso de Control Social y Participación Ciudadana.

Igualmente y en cumplimiento a los requerimientos normativos se realizaron los Informes Pormenorizados de Control Interno 2013, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno 2013, Informe de Evaluación del Control Interno Contable 2013, Informe de seguimiento a la Directiva 003 de 2013, Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción, Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, Seguimiento a las Peticiones, Quejas y Reclamos, Informe de Cumplimiento de las Normas de Uso de Software, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, Seguimiento a la Implementación del Sistema Integrado de Gestión, Seguimiento a las Acciones de los Mapas de Riesgos por Proceso y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento por



Procesos, así mismo se realizaron las evaluaciones reglamentadas por el Decreto Distrital 334 de 2013, relacionadas con: Informe de Causas que impactan el cumplimiento de las metas y Mapa de Riesgos que afectan el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.

FOMENTO A LA CULTURA DEL CONTROL

En lo relacionado con el Fomento de la Cultura del Control, el equipo de Control Interno coordinó las siguientes capacitaciones: Responsabilidades públicas disciplinarias, Administración de Riesgos, Taller de Construcción de Indicadores de Gestión y Actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI-2014).

Igualmente a través del boletín interno y el correo institucional se realizó la divulgación de tips relacionados con la actualización del MECI, Administración de Riesgos, Supervisión, Manejo de la Gestión Documental, conocimiento del Manual de Funciones y de los Planes de Mejoramiento por Procesos, presentación de las medidas y principales políticas adoptadas por el instituto en relación con el manejo y buen uso de los bienes asignados en cumplimiento de la Directiva 03 de 2013 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.





El área de Control Interno dentro su función de evaluación independiente realizó el diagnóstico del MECI de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 de 2014 y acompañó el proceso de la Planeación de la actualización en los términos establecidos en el citado Decreto.

RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS

En cuanto a la Relación con los Entes de Control se realizó el acompañamiento en la atención a las visitas, solicitudes de información y requerimientos en general adelantadas por la Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital.

De igual manera, se realizaron los informes de Control Interno Contable 2013, Ejecutivo de Control Interno 2013, Cumplimiento de Normas de Uso de Software 2013 las cuales fueron remitidas a los organismos respectivos. Por último, el equipo de Control Interno realizó la compilación de la autoevaluación de los Decreto 371 de 2010, el cual fue remitido a la Veeduría Distrital, a través del aplicativo dispuesto para tal fin.

Dificultades

Durante la vigencia solamente el nuevo formato de Plan de Mejoramiento evidencia acciones relacionadas con actividades autoevaluación, razón por la cual, es necesario adelantar acciones tendientes a la implementación de nuevos mecanismos que permitan una retroalimentación por parte de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, lo anterior permitirá generar mejoras en el Sistema.



El grupo de apoyo que conforma el área de Control Interno no cuenta con el personal suficiente para responder al modelo actual de operación de la entidad.

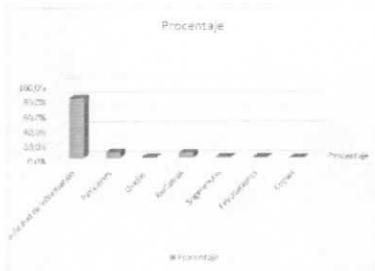


3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La entidad viene cumpliendo con el registro y respuesta de las peticiones quejas, reclamos y sugerencias, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, para la vigencia 2014 se recibieron 3184 PQR's, de los cuales el 81,4% corresponden a solicitudes de información. La entidad cuenta con una profesional, quien se encargada del direccionamiento y acompañamiento relacionado con la gestión y respuesta de las peticiones interpuestas por los ciudadanos.



En el mes de septiembre de 2014 la Dirección Distrital de Atención al Ciudadano realizo la puesta en producción de la nueva versión del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), adicionándole nuevas funcionalidades y una nueva imagen intuitiva para los ciudadanos. Teniendo en cuenta lo anterior, durante los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo capacitaciones para los funcionarios que manejan el sistema en las dependencias del instituto con el fin de dar a conocer las nuevas funcionalidades y la nueva presentación del SDQS.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



La entidad cuenta con los siguientes canales de comunicación:

- Páginas Web
- Redes Sociales (Facebook, twitter, youtube, instagram, google+, pinterest)
- Piezas comunicativas (volantes, afiches, cuñas radiales, comerciales de televisión, comunicados de prensa, separatas, entre otros.).
- Punto de atención al Ciudadano.

De igual manera, durante la vigencia 2014 y en conmemoración de los tres años del IDARTES se realizó el cambio de imagen institucional.



A través de los diferentes canales se ofrece la Información artística del Instituto, con el fin de lograr que la ciudadanía acceda a los diferentes servicios artísticos que generan al interior del IDARTES. Adicional a lo anterior, para la vigencia 2014 se conmemoraron los tres años de creación del IDARTES, con actividades que buscaron el posicionamiento y visibilización del instituto como la entidad líder en el fomento de las artes en el Distrito Capital. Para la vigencia 2014 el instituto conto con 14 páginas web en las cuales se reporta la información artística y cultural del instituto y las cuales se relacionan a continuación:



Gabo, feliz y cachaco

Como parte de la estrategia de comunicación del Instituto y en cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo, durante la vigencia 2014 se generaron 3.695 impactos en medios masivos de comunicaciones y en las diferentes cuentas de redes sociales se han alcanzado 986.126 seguidores.

Producto de la Asociación llevada a cabo entre la Empresa de Renovación Urbana, la Alta Consejería para las TIC's y el IDARTES se llevó a cabo el concurso para obtener

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
HUC?ANA**



el proyecto de Diseños de la Nueva Cinemateca. Concurso que se realizó a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y el pasado 10 de noviembre fueron presentados los ganadores, entre 42 preseleccionados de varias partes del país quedando elegido un grupo de arquitectos de Cali.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

La entidad cuenta principalmente con los siguientes canales de comunicación organizacional:

- Intranet,
- Carteleras
- Boletín Interno (Implementado durante la vigencia 2014)
- Correo interno y
- Pantallas.



Desde el mes de Octubre de 2014 la entidad, con el acompañamiento y seguimiento de la Alta Consejería para las TIC's, migro a la plataforma de correo google apps, accediendo al grupo de beneficios ofrecidos por esta plataforma tales como: Almacenamiento en la nube, comunicación en tiempo real, mayor seguridad y estabilidad en el correo electrónico, agenda virtual, entre otros.

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
HUC?ANA**



SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A la fecha el Instituto cuenta con los siguientes Sistemas de Información, El Sistema de Gestión Documental y Correspondencia – Orfeo; Sistemas de Gestión Bibliográfica – PMB y KOHA; y el Sistema de Información Administrativa SI- CAPITAL, este último en implementación.



Si-Capit@l



Para el mes de octubre de 2014 entraron en operación los módulos del sistema de información SI-CAPITAL: OPGET, LIMAY y PREDIS.

Al corte de diciembre de 2014 como parte del proceso de unificación de los Sistemas de Información de Gestión Bibliográfica de los diferentes Centros de documentación con los que cuenta el instituto se optó por seleccionar el Sistema Koha, decisión que se encuentra pendiente su adopción por parte del Comité de Archivo y Correspondencia. Su implementación se realizará durante la vigencia 2015.

Dificultades

Actualmente las Tablas de Retención Documental se encuentran adoptadas y sistematizadas en el Sistema de Información – Orfeo –, sin embargo se hace necesario fortalecer su socialización al interior de las dependencias. Para los proyectos Jornada 40 horas y Tejedores de Vida es necesario adelantar el levantamiento de las Tablas de Retención Documental que permitan la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen.

El Instituto durante para la vigencia 2014 no contó con un Plan de Comunicaciones acorde con los requisitos exigidos por las diferentes normas.



A pesar de los avances realizados en la actualización de la intranet, la nueva versión no fue puesta en producción durante la vigencia 2014.

A pesar de puesta en marcha de algunos de los módulos de Sistema Si-Capital, se han presentado dificultades en la implementación de Módulos como SISCO, SAI, SEI y PERNO, lo que ha generado que la información de este sistema para los módulos indicados se realice de manera manual aumentando el riesgo de error en sus registros. Adicional a lo anterior, no se cuenta con un plan de backup y restore sobre este sistema de información generando vulnerabilidad en la información que es almacenada en este sistema.

En reuniones del equipo de gestión documental, con los equipos de sistemas y coordinadores de los centros documentales se decidió unificar a un mismo Sistema de Información de Gestión Bibliográfica, sin embargo este no ha sido adoptado a través del Comité de Archivo de la entidad.

Está pendiente de documentar al interior de la entidad un mecanismo que permita adelantar acciones de eliminación de documentos (principalmente de propuestas no ganadoras) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 46 de 2000 expedido por el Archivo General de la Nación.

NÉSTOR FERNANDO AVELLA A.
ASESOR DE CONTROL INTERNO